

COPPER MESA

ASUNTO	Minero
ACTOR	COPPER MESA
DEMANDADO	República del Ecuador
POSICIÓN DEL ESTADO	
<p>La terminación de las concesiones otorgadas en el área de Junín es el resultado de una reforma legítima del régimen minero. En cuanto a las concesiones Chaucha y Telinbela, contrariamente a lo que afirma la demandante, estas concesiones no han sido terminadas.</p>	
POSICIÓN DEL DEMANDANTE	
<p>Que el Tribunal declare que Ecuador ha violado el TBI firmado con Canadá y que le indemnice por un valor no menor a USD120 millones de dólares debido a la aplicación del mandato 15 reguló el sector minero.</p>	
NOTIFICACIÓN CONTROVERSIA	20/07/2010
NOTIFICACIÓN ARBITRAJE	21/01/2011
CASO	PCA No. 2012-2
CUANTÍA	69.7 millones más intereses
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA	McMillan LLP
ABOGADO DEL ESTADO	Lalive
ESTADO DEL CASO	
<p>El 17 de diciembre de 2012 se presentó el Contramemorial de Jurisdicción y Fondo por parte de la República del Ecuador.</p> <p>Del 16 al 25 de septiembre de 2013: Audiencia de Jurisdicción y Fondo en Washington DC.</p> <p>El 15 de marzo de 2016, la Procuraduría General del Estado fue notificada con el laudo final que concluyó que la República del Ecuador es responsable por la violación del Tratado Bilateral de Protección de Inversiones suscrito con Canadá, al haber incurrido en una expropiación indirecta de las inversiones de las Demandantes y al no haberles otorgado trato justo y equitativo.</p>	

Según el Tribunal, estas violaciones se configuraron al dar terminada la concesión Junín y al anunciar la reversión de la Concesión Chaucha, sin que existan, bajo la ley ecuatoriana los medios efectivos para impugnar esas resoluciones de terminación. Por otra parte, el Tribunal desestimó los reclamos de la minera canadiense sobre la Concesión Telimbela.

El Tribunal le otorgó una compensación por el valor de USD\$ 11`184, 595,80 millones por la concesión Junín y USD\$ 8`262,899 por la Concesión Chaucha, más interés compuesto.

El Estado ecuatoriano iniciará un procedimiento de anulación del laudo en La Haya, sede del procedimiento.